CONTRATO DE INTERVENTORIA No:	046 DE 2026.
OBJETO:	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL DEL PROYECTO "RECUPERACIÓN AMBIENTAL Y DE LA CONECTIVIDAD HIDROLÓGICA DE UN TRAMO DEL CAÑO LA VIRGEN EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA.
VALOR:	CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS DIECISIETE MIL SEISCIENTOS NOVENTA PESOS MCTE ($481.517.690)
PLAZO DE EJECUCIÒN:	TRES MESES Y QUINCE DÍAS. EN TODO CASO SERÁ HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026.
CONTRATANTE:	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINÚ Y SAN JORGE – CVS
CONTRATISTA:	CONSORCIO INTERVENTORIA SAN PELAYO.
INTERVENTOR:	NO APLICA
SUPERVISOR:	ALBEIRO ARRIETA LOPEZ
REGISTRO PRESUPUESTAL:	RP: 540 DE 13/10/2026
RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE POLIZAS:	1292 DE 15 DE OCTUBRE DE 2026
PORCENTAJE ANTICIPO:	TREINTA (30%) POR CIENTO
VALOR DEL ANTICIPO:	CIENTO CUARENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS SIETE PESOS MCTE ($144.455.307)
FECHA DE ENTREGA ANTICIPO	NO ENTREGADO
FECHA DE INICIO	15 DE OCTUBRE DE 2026

En Montería a los quince (15) días del mes de octubre de 2026, se reunieron los siguientes señores a saber: **ALBEIRO ANTONIO ARRIETA LOPEZ,** identificado con CC No 10.784.277, quien actúa en calidad de supervisor y **ALFREDO JOSE LEPESQUEUR MARTINEZ**, identificado con CC No 10.766.786, quien actúa en calidad de representante legal de la firma contratista **CONSORCIO INTERVENTORIA SAN PELAYO**, con el fin de dejar constancia de la iniciación real y efectiva del contrato de la referencia.

A la fecha de la presente acta, la garantía única tiene las siguientes vigencias:

AMPAROS	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	INICIAL	FINAL	
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	07-10-2026	30-06-2027	$144.455.307,00
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	07-10-2026	30-06-2027	$96.303.538,00
CALIDAD DEL SERVICIO	31-12-2026	31-12-2029	$96.303.538,00
PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	07-10-2026	31-12-2029	$48.151.769,00
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	07-10-2026	31-12-2026	$350.181.000,00

Para constancia se firma la presente acta por los que en ella intervinieron.

ALBEIRO ANTONIO ARRIETA LOPEZ
Supervisor CVS

ALFREDO LEPESQUEUR MARTINEZ
Rep. Legal CONS. INTER. SAN PELAYO